

Las condiciones topográficas y climatéricas del Estado, cuyo terreno es generalmente seco y carece de pantanos, hace que la salubridad pública sea generalmente buena en todo su territorio.

Solo en los Distritos de Cadereita y Tolimán se ha desarrollado la viruela más que en otros; pero como el Gobierno atendió inmediatamente á la ministración de la vacuna, pronto se puso un correctivo á la epidemia, sin tener que lamentar sus horrorosos estragos.

En los hospitales de la capital y San Juan del Río, su entrada en el próximo pasado año fiscal, fué de 730 hombres y 271 mujeres, la salida, de 730 hombres y 259 mujeres.

Heridos, entraron 411 hombres y 84 mujeres, habiendo muerto solo 13 de los primeros.

Cadáveres recibidos para su inspección, 49 hombres y 28 mujeres.

El gasto de alimentación fué de 5,067 pesos, 53 centavos. El de medicinas, de 1,571 pesos 18 centavos. Los sueldos y gastos menores importaron 4,397 pesos 96 centavos, lo que hace un total de 11,336 pesos, 67 centavos.

El Hospicio Vergara tuvo de entradas 288 y de salidas 315. Fallecimientos 19.

Fuera del establecimiento se repartieron á familias pobres, 34,975 raciones, consistentes en pan, carne y frijol, habiéndose invertido en las atenciones del establecimiento 5,899 pesos 99 centavos, que cubrió con sus fondos la Junta Vergara y de Caridad.

Se ha procurado que á los niños asilados en el Hospicio se les atienda, no sólo en sus necesidades materiales, sino también en su educacación moral y científica, obligándoles al efecto á que concurran á los establecimientos del Gobierno, para que reciban en ellos la instrucción correspondiente.

En el Estado se goza de una completa seguridad, cuya vigilancia la ejerce la policía compuesta de 1,067 hombres divididos en guarda-cuarteles, ayudantes y cuerpos de policía diurna y nocturna, con sus respectivos jueces.

En San Juan del Río hay 276 hombres; 267 en Cadereyta y 450 en los otros Distritos, formando un total de 2,060 hombres, más las fuerzas de infantería y de caballería.

La criminalidad ha fluctuado conforme á la alta y baja de presos, los cuales han sido entre 754 y 1,022 de ambos sexos, habiéndose gastado en alimentos, sueldos de empleados, medicinas y gastos menores, la suma de \$10,070 37 cs.

El movimiento de causas criminales ha sido el siguiente: por homicidios 195, por sospechas de homicidio 32, heridas 624, sospechas 53, riña 14, hurto 380, robo 23, allanamiento de morada 41, abigeato 25, sospechas de robo 162, abuso de confianza 38, contrabando 35, raptó 49, estrupro 20, violación 15, adulterio 22, infanticidio 12, incesto 13, embriaguez habitual 46; injurias 45, golpes 136, evasión de presos 22, dando todo esto un total de 2,137 causas.

De un estudio comparativo entre estos datos y los que arroja la estadística del año anterior, se vé que la criminalidad ha aumentado, no siendo aventurado señalar como causa principal, la introducción del pulque, el cual ha venido á fomentar el vicio de la embriaguez, y con éste, la comisión de los demás delitos.

En el ramo civil se han tramitado 2,189 causas quedando terminadas 827.

El Magistrado de Circuito, Juez de Distrito, y demás empleados y funcionarios federales, han marchado de entera conformidad con lo que demarcan las leyes vigentes.

En cuanto á la administración pública, cuenta la capital del Estado de Querétaro con 24 establecimientos de enseñanza primaria, 10 San Juan del Río 4 Amealco, 19 Cadereyta, 13 Jalpan y 12 Tolimán.

Además se han establecido, uno en San Juan Tetella, otro en el Aguacate, Los Encinos, Sombrete, y en Borni de Cadereyta; uno en la hacienda de la Torre, 2 Academias de Dibujo en San Juan del Río, 2 en la capital, más una de pintura nuevamente abierta, acusando estas apuntaciones un aumento de 21 planteles en el año pasado.

Han asistido á las escuelas 2,745 niños y 1,552 niñas; en las Academias de Dibujo 142 varones y en las de Señoritas 71. Total de alumnos 4,210, siendo el aumento en relación con los del año pasado, de 1,475.

En la Escuela Normal para varones, la asistencia ha sido de 8 alumnos y 30 alumnas. En la Academia de pintura de 7 alumnos y 9 alumnas.

Las escuelas particulares que hay en el Estado, son 42.

El promedio de asistencia es de 606 niños y 340 niñas.

Las matrículas en las 25 clases abiertas en el Colegio Civil, es en número de 282. Hoy asciende á 327 alumnos.

Hay además en los otros Distritos cuatro colegios particulares con asistencia de 351 alumnos con un aumento de 73 conforme á la asistencia del año anterior.

Además se ha tenido cuidado de dotar á todos los establecimientos tanto de instrucción primaria, como de instrucción secundaria y superior, de los libros, instrumentos y útiles necesarios.

Ya hemos manifestado que en el Estado de Querétaro la industria fabril es la que está más desarrollada.

En los diez y ocho Municipios del Estado, hay 849 establecimientos industriales que forman la principal riqueza en el Estado, lo que significa un aumento de 15 estable-

cimientos sobre 834 que había en Julio del año pasado.

Las cuentas de Ingresos y Egresos de las Tesorerías municipales, tenían al comenzar el año fiscal, en Julio anterior, una existencia de \$3,941 30 cs., y su recaudación por todos los ramos fué de \$69,251 78 cs., correspondiendo de esta cantidad \$9,889 52 cs., al Registro Civil cuya suma se reparte en la conservación de panteones, pago de sueldos y gastos de las Oficinas y una parte que del producto liquido se destina á todas las atenciones municipales.

La cantidad restante, fué invertida en cubrir los gastos del presupuesto.

En materia de telegrafos existe un contrato entre la Secretaría de Fomento y el Gobierno del Estado, mediante el cual, este último tiene á su cargo su conservación y reparación para cuyos gastos ayuda la Secretaría del Ramo, con una corta subvención que paga la Jefatura de Hacienda de Querétaro; pero no obstante este auxilio pecuniario, no ha sido posible cubrir todas las cantidades indispensables que exigen las necesidades del servicio telegráfico, puesto que, ascienden á 3,572 pesos, incluso los de conservación y reparación de líneas, y los productos fueron apenas de 1,922 pesos 78 cs. comprendiendo en ellos la referida subvención del Gobierno federal.

Los sueldos de los empleados y demás gastos de la Administración, han sido cubiertos con religiosa escrupulosidad.

En mejoras materiales, se ha invertido en el año de 1888 á 1889, la respetable suma de \$ 14,697 83 cs; en auxilios á los Ayuntamientos; \$ 1,085; en algunos de los objetos que se remitieron á la Exposición de París, \$ 520 59 cs; y en atenciones de la instrucción pública, fuera de la cantidad presupuestada, \$ 1,345 42 cs.

La industria minera ha tenido también un notable desarrollo, pues de 94 minas que había anteriormente, ha aumentado ese número á 113.

A causa de la falta de lluvias, ha sufrido algún quebranto la industria agrícola en la generalidad del Estado, con excepción de San Juan del Río, en donde han sido abundantes las cosechas de trigo.

Para concluir esta parte descriptiva, diremos algo más sobre mejoras materiales cuyo ramo ha sido atendido en cuanto lo permiten los recursos de los Distritos, ya haciendo reparaciones en las cárceles, ya cuidando de la pavimentación de las calles, ya del ornato de los pueblos construyendo jardines públicos, como en San Juan del Río, y ya en fin en la Capital, se han estado llevando á cabo mejoras de grande importancia y se tienen en proyecto otras de no menos interés.

Ya se verá por estos ligeros rasgos que hemos apuntado, que el histórico Estado de Querétaro marcha á la par de los demás de la República, sin desmentir para nada su espíritu progresista y su buen nombre adquirido como un pueblo trabajador.

En mucho debe el grado de prosperidad que tiene á la ilustración, patriotismo y habilidad del Sr. Francisco G. Cosío, que actualmente se encuentra al frente de la Administración.

Mañana, cuando con experta mano haya llevado hasta la prosperidad á Querétaro, el pueblo agradecido hará justicia á la memoria de este eminente ciudadano, así como hoy respeta y admira á su Gobernador por sus virtudes cívicas y los servicios prestados al Estado.

El Sr. Ingeniero Francisco G. Cosío, nació en el año de 1841, siendo sus padres el Sr. D. José González Cosío y la Sra. Trinidad Araus.

Dedicóse como su título científico lo indica, á la carrera de Ingeniero, y presentó su examen profesional con unánime aprobación de sus sinodales el año de 1861, en la Escuela de Minería de la Capital de la República.

Después del triunfo de la Nación contra las fuerzas invasoras de Napoleón III, restablecido el Gobierno republicano, fué electo en 1867 Diputado al Congreso de Querétaro.

Conocidas como eran sus dotes de buen ciudadano, amante del progreso del pueblo y acérrimo defensor de sus derechos, fué honrado por los vecinos de la capital de su Estado, con la elección de Regidor en 1877.

Por segunda vez fué electo Diputado á la Legislatura local en 1878.

Tantas pruebas de aptitud y de conocimientos administrativos, dió en los diferentes puestos que desempeñó, que los ciudadanos de Querétaro se fijaron en él, para elevarle al primer puesto del Estado, lo que se verificó el año de 1880.

La fama de sus servicios no se limitó solamente á Querétaro, sino que se extendió á otros Estados y en 1883 fué electo Diputado al Congreso general por el Estado de Puebla.

El Sr. Cosío nunca se ha prestado para amparar con su respetabilidad á ninguna personalidad política.

Filiado al partido liberal desde los primeros años de su carrera pública, jamás se ha separado de sus principios, transigiendo con los enemigos de la causa republicana.

La unanimidad con que fué aceptada su elección en Querétaro, fué una especie de obligación que se impuso de corresponder á la deferencia de los queretanos y ellos pueden hoy congratularse de que su gobierno ha dado poderoso impulso á las mejoras materiales, al mismo

tiempo que ha aligerado la carga de los contribuyentes disminuyendo las contribuciones.

El Sr. Cosío es de un carácter afable y conciliador; y como amigo, el más leal y sincero.

Por estas brillantes cualidades, no hay queretano que no desee su perpétua estancia en el Poder.



GRAL. CÁRLOS DIEZ GUTIERREZ.